



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HERNANDEZ VARGAS JOSE MAXIMO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-039-02
RUC:	10215712601
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	740-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/10/2022 - 23/10/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	2284.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SAAVEDRA ALVARADO GORKY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SAAVEDRA ALVARADO GORKY

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00128-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2025, Término: 04/06/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	000077-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Macrolobium acaciifolium</i> Pashaco	PC 01	268.054	108.419	93.851
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	PC 01	617.463	427.797	427.797
3	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 01	154.932	38.734	38.734
4	<i>Aniba panurensis</i> Moena	PC 01	70.385	26.152	26.152
5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	PC 01	128.036	17.906	9.499



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"****Fecha de Ingreso al Observatorio:** 09/07/2025**Fecha y hora de Consulta:** 15/02/2026 02:27:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

